Asunto MARCO BÁSICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXPERIMENTALES PARA LA APLICACIÓN DE MEDIDAS RELACIONADAS CON LA EVALUACIÓN DOCENTE ANTE LA SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD ACADÉMICA

DOCENTE ANTE LA SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD ACADÉMICA PRESENCIAL



De Decana de la Facultad de Ciencias Experimentales <decafex@upo.es>

(DAG) Menta <mmbalmar@upo.es>, Juan Rigoberto Tejedo Huaman

<jrtejhua@upo.es>, Ramos Enrique <eramgom@upo.es>, Rodriguez Antonia
Jimenez <ajimrodr@upo.es>, Valero Blanco Eva <evalero@upo.es>, Cerrillo
(DAG) Isabel <icergar@upo.es>, David Gallego Puyol <dgalpuy@upo.es>, Juan

Carlos Rodriguez Aguilera <jcrodagu@upo.es>

Fecha 2020-04-13 13:51

- Circular_eval_online_firmada (1).pdf (~664 KB)
- Circular Evaluacion-FCEX.pdf (~240 KB)

Estimados/as Profesores/as:

Esperamos que vosotros/as y vuestras familias estéis bien. De nuevo daros las gracias por el esfuerzo que estáis realizando tras tres semanas de clase.

Como sabéis por el comunicado del Rector de 2 de Abril, se da por finalizada la docencia presencial en este curso 2019/2020, debiendo continuar en formato on-line.

Con relación a las **evaluaciones**, como os comentaba en mi email de análisis de la evolución de la docencia online tras la segunda semana, desde el vicerrectorado, se estaba analizando como se podrían hacer los exámenes finales, si se mantenía el estado de alarma, para tratar de proporcionar seguridad jurídica acerca de cómo iba a finalizar la docencia en este curso. El pasado **Martes 7 de abril a las 14.10, los Vicerrectores de Estudiantes y Planificación nos hicieron llegar la circular que os adjunto.** Desde la misma tarde del martes el equipo decanal en coordinación con los directores de departamentos implicados en el Sistema de Garantía de Calidad de la Facultad, hemos tenido reuniones y adaptado la circular a las necesidades de nuestra Facultad de Ciencias Experimentales. Además, nos hemos reunido con todos los decanos para compartir las particularidades y necesidades de cada Facultad y de la Escuela. También, nos hemos reunido con los representantes del estudiantado, hace unos minutos, para validar el proceso que íbamos a seguir, y trasmitirles tranquilidad en estos momentos.

Este modelo recoge también las recomendaciones del Marco para la adaptación de la docencia y evaluación en las Universidades Andaluzas a la situación excepcional provocada por el covid-19 durante el curso académico 2019/20 recibida del rector el 11 de Abril a las 11.40.

Como resultado, os adjunto la circular que vamos a seguir en la Facultad de Ciencias Experimentales para todas las asignaturas (incluidas TFG y PE). El objetivo de esta circular es priorizar el egreso y progreso de los estudiantes, cumpliendo con los requisitos de nuestros títulos y la evaluación de las competencias básicas de acuerdo a nuestro Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad (SAIC) a la vez que garantizar los derechos de los/las profesores/as y estudiantes.

En este email, os resumo las fechas clave para poder cumplir estos objetivos en el mes de abril, como nos requieren:

1. Todos los profesores responsables de asignaturas (primer y segundo semestre) deben actualizar sus modelos de evaluación en la adenda que os hemos preparado en Excel por grado antes del **Jueves 16 de abril de 2020 a las 12:00h.**

Esta Excel se debe rellenar en todos los casos, incluso, en los casos en que no haya cambio de modelo, o no haya que examinar, por ejemplo, si se trata de asignaturas de primer semestre con todos los alumnos aprobados en primera convocatoria.

2. Una vez formado el corpus de adendas de cada grado, se elevará **a Junta de Facultad en sesión virtual extraordinaria del 17 de abril de 2020**, a fin de que las modificaciones propuestas sean validadas y/o aprobadas por los representantes de los distintos colectivos implicados para que se pueda realizar su publicación el día 21 de Abril.

Una Junta de Facultad virtual requiere un periodo de varios días de acuerdo al procedimiento aprobado en nuestra Facultad.

3. Una vez finalizada la Junta de Facultad, se informará a todos los profesores, los responsables de asignatura deberán publicar las adaptaciones y modificaciones de los sistemas de evaluación mediante la adenda correspondiente en su Aula Virtual. La fecha límite para la publicación de la

adaptación del sistema de evaluación en las aulas virtuales será el 21 de abril de 2020, de acuerdo a la circular de los vicerrectores de Estudiantes y Planificación.

- 4. La Vicedecana de Calidad enviarán las tablas de adendas de cada grado a su publicación en la web de la Facultad.
- 5. Para los responsables de asignaturas que se acojan al punto 8 de la circular de los vicerrectores de Estudiantes y Planificación, la secretaría de la Facultad elevará su informe justificativo firmado a Consejo de Gobierno antes del 24 de Abril.

Va a ser una semana dura, añadida a las que ya llevamos, y sabemos que os estamos pidiendo un ejercicio importante de análisis en un tiempo limitado, en uno de los puntos clave del progreso y egreso de nuestros/as estudiantes, a la vez que debemos continuar con el trabajo diario. Os rogamos la máxima cooperación para poder ayudar a los/as estudiantes en estos momentos.

Os recuerdo los contactos que os pasamos desde la primera semana y que os pueden ser de interés. Estamos a vuestra disposición para cualquier duda que pueda surgir.

Contacto Directores académicos de grado:

https://www.upo.es/facultad-ciencias-experimentales/es/el-centro/decanato/directores-academicos-de-grado/

Contacto del equipo decanal:

https://www.upo.es/facultad-ciencias-experimentales/es/el-centro/decanato/equipo-decanal/

Apelo una semana más a vuestra ayuda para que, entre todos, continuemos colaborando para disminuir el contagio siguiendo las directrices de sanidad y continuemos con la formación de nuestros estudiantes.

--

Un saludo, Pilar Ortiz Decana de la Facultad de Ciencias Experimentales